



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de julio de 2003

Expediente Nro 8194/03

RES. D. Cs. Ex. N° 181/03

VISTO:

La solicitud del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas en el sentido de declarar de Interés Académico las Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa 2003 que tendrán lugar en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que en oportunidades anteriores, esta Facultad de Ciencias Exactas realizó tal declaración basada en la opinión favorable tanto del Cuerpo Docente correspondiente como de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que los estudiantes de esta Unidad Académica serán beneficiados con el intercambio científico y de actualización en la temática específica que se aborda en las mencionadas Jornadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico a las Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (JAIIO) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 1 al 5 del setiembre de 2003..

ARTICULO 2º: Hágase saber al Comité Organizador de JAIIO, al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y al Consejo Directivo para su homologación. ARCHÍVESE

VJ


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS